AVISO DE CONVOCATORIA

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC 003-2024

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 1150 de 2007, la **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS NEGRO Y NARE –CORNARE**, tiene previsto dar apertura a un proceso de selección abreviada de menor cuantía, bajo los siguientes parámetros inicialmente determinados:

Nombre y dirección de la entidad estatal: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS NEGRO Y NARE –CORNARE, la cual se encuentra ubicada en la Carrera 59 No. 44-48 Autopista Medellín - Bogotá km. 54. El Santuario – Antioquia.

CORNARE atenderá a los interesados en el proceso de contratación a través de la plataforma SECOP II.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA"

Los proponentes deberán presentar las ofertas incluyendo las especificaciones y condiciones técnicas mínimas que se establecen en los estudios previos y pliegos de condiciones.

Plazo del contrato: El contrato tiene un plazo de cinco (05) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio, previa legalización.

Fecha límite en la cual los interesados deben presentar la oferta: Los interesados en participar en el presente proceso de selección deberán presentar sus ofertas a través de la plataforma SECOP II.

Forma de presentación de la oferta: Las propuestas se deberán diligenciar de acuerdo con lo establecido en la plataforma SECOP II, teniendo en cuenta las indicaciones dadas por la entidad en la sección 3, denominada cuestionario**.**

Valor estimado del contrato y disponibilidad presupuestal: El presupuesto oficial es por la suma de **TRESCIENTOS VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS ML ($327.828.735).**

APORTANTE	VALOR SERVICIO EL SANTUARIO	VALOR SERVICIO RIONEGRO	TOTAL
CORNARE	$ 224.894.225	$51.467.255	$276.361.480
CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO		$51.467.255	$51.467.255
TOTAL	$ 224.894.225	$102.934.510	$327.828.735

Recurso que se encuentra respaldado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Número 106 del 12 de marzo de 2024.

La indicación de si la contratación respectiva esta cobijada por un acuerdo comercial: Dicho proceso está cobijado por los acuerdos comerciales, suscritos con la CAN (Comunidad Andina de Naciones), para lo cual se dará aplicación a lo establecido en

Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro - Nare "CORNARE"
Carrera 59 N° 44-48 Autopista Medellín - Bogotá El Santuario Antioquia. Nit: 890985138-3
Tel: 520 11 70 - 546 16 16, Fax 546 02 29, www.cornare.gov.co, E-mail: cliente@cornare.gov.co
Regionales: 520-11-70 Valles de San Nicolás Ext: 401-461, Páramo: Ext 532, Aguas Ext: 502 Bosques: 834 85 83,
Porce Nus: 866 01 26, Tecnoparque los Olivos: 546 30 99,
CITES Aeropuerto José María Córdova - Telefax: (054) 536 20 40 - 287 43 29.

el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, expedido por la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente.

Las condiciones para participar en el proceso, se encuentran en el proyecto de pliego de condiciones, publicado en el Secop II al igual que el cronograma del proceso.

Los interesados podrán consultar los documentos del proceso a través del SECOP II

Gestión Ambiental, social, participativa y transparente

Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro - Nare "CORNARE"
Carrera 59 N° 44-48 Autopista Medellín - Bogotá El Santuario Antioquia. Nit: 890985138-3
Tel: 520 11 70 - 546 16 16, Fax 546 02 29, www.cornare.gov.co, E-mail: cliente@cornare.gov.co
Regionales: 520-11-70 Valles de San Nicolás Ext: 401-461, Páramo: Ext 532, Aguas Ext: 502 Bosques: 834 85 83,
Porce Nus: 866 01 26, Tecnoparque los Olivos: 546 30 99,
CITES Aeropuerto José María Córdova - Telefax: (054) 536 20 40 - 287 43 29.